



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCAD-CCJ-CUERNAVACA-17-2024

FECHA: 06/08/2024

MANTENIMIENTO DE CANTERA EN FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS

FUNDAMENTO O LEGAL: Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción V, 46, 47, fracción IV, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- DANIEL EMILIO BAÑUELOS GARRIDO
- 2.- GRUPO DINSECO, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	EMPRESAS	
				1	2
	<b>ACABADOS</b>				
ACA.01	REMOLDEO, PERFILADO Y RESANE EN PIEZAS DE CANTERA Y/O RECINTO DE 0.03 - 0.05 M. DE ESPESOR, CON FISURAS, OQUEDADES Y PÉRDIDA PARCIAL, HASTA 7.42 M. DE ALTURA, A BASE DE POLVO DE CANTERA, CAL Y ACRILATEX EN PROPORCIÓN 1:1:1, LA PASTA SEGUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LA PIEZA SOBRE LA QUE SE APLIQUE EL RESANE RESPETANDO MOLDURAS Y PAÑOS, FINALMENTE SE LIJARÁ LA SUPERFICIE PARA DAR TEXTURA SIMILAR A LA EXISTENTE. CONSIDERAR: PREVIAMENTE LA LIMPIEZA HÚMEDA CON JABÓN NEUTRO NO IÓNICO APLICADO POR ASPERSIÓN Y ENJUAGUE CON AGUA A PRESIÓN NO MAYOR A 57 P.S.I. CON MÁQUINA HIDROLIMPIADORA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
ACA.01.01	MARCO DE PUERTA CON MEDIDAS GENERALES DE 1.92 X 2.55 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.15 M. DE ANCHO, UNA CARA FRONTAL DE 0.44 M. DE ANCHO, UNA CARA FRONTAL DE 0.59 M. DE ANCHO Y TRAVESAÑO DE 0.33 M. DE ALTURA, RODAPIÉ DE 1.34 ML., EN PARTE SUPERIOR MOLDURA PECHO DE PALOMA DE 1.88 LARGO X 0.33 ALTURA X 0.26 M. PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.02	TABLERO SUPERIOR CON MEDIDAS GENERALES DE 1.92 LARGO X 4.80 ALTURA X 0.03 M. ESPESOR, ROSETÓN DE 0.60 ANCHO X 0.80 M. ALTURA CON MOSAICO INTERIOR	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.03	MARCO DE VENTANA CON MEDIDAS GENERALES DE 1.86 X 1.60 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.19 M. DE ANCHO, CARAS FRONTALES DE 0.33 M. DE ANCHO Y TRAVESAÑO DE 0.30 M. DE ALTURA, MOLDURA INFERIOR PECHO DE PALOMA DE 1.98 LARGO X 0.10 ALTURA X 0.10 M. PROFUNDIDAD Y CORNISA PECHO DE PALOMA DE 2.08 LARGO X 0.23 ALTURA X 0.26 M. PROFUNDIDAD	PZA	2.00		
ACA.01.04	MARCO DE PUERTA CON MEDIDAS GENERALES DE 3.46 X 2.63 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.19 M. ANCHO, CARAS FRONTALES DE 0.33 M. DE ANCHO Y TRAVESAÑO DE 0.33 M. DE ALTURA, RODAPIÉ DE 1.36 ML.	PZA	2.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.05	MARCO DE VENTANA CON MEDIDAS GENERALES DE 3.14 X 3.90 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.19 M. DE ANCHO, CARAS FRONTALES DE 0.45 M. DE ANCHO Y TRAVESAÑO DE 0.33 M. DE ALTURA, MOLDURA INFERIOR PECHO DE PALOMA DE 3.24 LARGO X 0.16 ALTURA X 0.44 M. PROFUNDIDAD, RODAPIÉ DE 3.14 ML. Y CORNISA PECHO DE PALOMA DE 3.54 LARGO X 0.23 ALTURA X 0.26 M. PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.06	MARCO DE PUERTA CON MEDIDAS GENERALES DE 3.38 X 3.18 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.30 M. ANCHO, CARAS FRONTALES DE 0.15 M. DE ANCHO, PARTE SUPERIOR EN FORMA DE ARCO DE MEDIO PUNTO DE 0.43 M. DE ALTURA, DOS COLUMNAS INTERMEDIAS DE 0.40 X 0.05 M. DE PROFUNDIDAD CON MOLDURA INTERMEDIA DE PECHO DE PALOMA, CARAS EXTERIORES DE 0.30 X 0.08 M. DE PROFUNDIDAD, RODAPIÉ DE 2.26 ML., EN PARTE SUPERIOR MOLDURA PECHO DE PALOMA DE 3.68 LARGO X 0.23 ALTURA X 0.35 M. PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.07	TABLERO SUPERIOR CON MEDIDAS GENERALES DE 3.42 LARGO X 3.55 ALTURA X 0.03 M. ESPESOR, REMATE SUPERIOR INTERMEDIO CON FORMA DE ARCO DE MEDIO PUNTO Y ROSETÓN DE 0.60 ANCHO X 0.80 M. ALTURA CON MOSAICO INTERIOR, DOS COLUMNAS INTERMEDIAS DE 0.40 X 4.36 DE ALTURA X 0.05 M. DE PROFUNDIDAD, DOS SECCIONES DE COLUMNAS EXTERNAS DE 0.40 X 0.81 DE ALTURA X 0.15 M. DE PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.08	MARCO DE VENTANA DOBLE CON MEDIDAS GENERALES DE 2.46 X 1.65 M. ALTURA, PARTE SUPERIOR EN FORMA DE DOS ARCOS DE MEDIO PUNTO CON MARCO CENTRAL, CARA INTERIOR DE 0.15 M. DE ANCHO, CARAS FRONTALES, MARCO CENTRAL Y ARCOS DE 0.22 M. DE ANCHO, MOLDURA INFERIOR PECHO DE PALOMA DE 2.66 LARGO X 0.10 ALTURA X 0.20 M. PROFUNDIDAD, PARTE INFERIOR CON ORNAMENTO DE 2.46 X 0.40 ALTURA Y 0.03 M. ESPESOR	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.09	COLUMNA CON MEDIDAS GENERALES DE 0.60 X 5.80 ALTURA Y 0.03 M. ESPESOR, RODAPIÉ DE 0.80 ML.	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.10	MARCO DE PUERTA CON MEDIDAS GENERALES DE 1.43 X 1.90 M. ALTURA, CARA INTERIOR DE 0.19 M. ANCHO, CARAS FRONTALES DE 0.28 M. DE ANCHO Y TRAVESAÑO DE 0.28 M. DE ALTURA	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO  
PCAD-CCJ-CUERNAVACA-17-2024

FECHA: 06/08/2024

CLAVE:	CONCEPTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	EMPRESAS	
				1	2
ACA.01.11	COLUMNA DE 0.28 X 2.48 M. ALTURA Y 0.03 M. ESPESOR	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.12	MOLDURA PECHO DE PALOMA DE 10.09 LARGO X 0.23 ALTURA X 0.26 M. PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.13	CORNISA PECHO DE PALOMA DE 24.85 LARGO X 0.18 ALTURA X 0.10 M. PROFUNDIDAD	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.01.14	RODAPIÉ 7.83 ML.	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN RODAPIÉ CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 0.64 M, MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX 3 EN 1, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	15.81	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

ACUERDOS MINUTA REUNION DE TRABAJO DEL 11 DE JULIO DE 2024 PARA ENTREGA DE PROPUESTA

1	La entrega de propuestas será el próximo día 15 de julio de 2024 hasta las 14:00 hrs. vía correo electrónico.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas: a. Datos completos del prestador de servicios, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y teléfonos. b. Tiempo de 50 días naturales para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de Cantera. c. Vigencia de la cotización será de 30 días hábiles, contados a partir de la entrega del documento a la Casa de la Cultura Jurídica. d. Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos. e. Especificar claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). f. Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. g. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
No se transcriben los demás numerales de la minuta por estar contenidos en el inciso f del numeral 2.			
CONCLUSIÓN: EL PROVEEDOR OFRECE EL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.		SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO</u> . DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICAS, SE DETERMINA:		TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE

ELABORÓ

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ LAGUNAS  
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVA  
EN CUERNAVACA, MORELOS

REVISÓ

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN CUERNAVACA, MORELOS